

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 120
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 03 de Junio de 2008 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales María Loreto Carvajal, Mario Arrué Ramírez, Eduardo Núñez Alarcón, Raúl Caces Torres, José Figueroa Moreno y Farid Farrán Cabezas. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo Señor Vladimir Peña, Director de Secplan.

TABLA:

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 118**
2. **Correspondencia.**
3. **Informe Señor Alcalde.**
4. **Cuenta de Comisiones.**
5. **Solicitudes de Patentes de Alcoholes, para su aprobación.**
6. **Acuerdo para comprar acciones y derechos de Bien Raíz de la Sucesión Gutiérrez Monjes, ubicado en sector Lomas de Angol al lado del Complejo Deportivo Cabrero.**
7. **Acuerdo para comprar franja terreno sector La Aguada a don Oscar y Eliana Riveros Cofré, para futuro camino del sector.**
8. **Puntos Varios.**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 118**

Conc. Caces señala que en página 12 donde dice: "...Puente Avda. Las Rosas, los vecinos le mostraron..." debe decir: "...Puente calle Martínez de Rozas..."; Sr. Pdte. indica que además se señala "para la inauguración del puente, en consecuencia que dicho puente no ha sido inaugurado.

2. **Correspondencia.**

- a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N° 350 del 23/04/2008. A Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó, en forma unánime, las subvenciones año 2008 de acuerdo a como se indica en el Oficio.
- ✓ **Ordinario N° 442 del 22/05/2008. A Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó, en forma unánime, la adquisición de terreno de 2 hectáreas a don Víctor Machuca Lara, por la suma de M\$3.000.- para la instalación de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Charrúa y de un terreno de 1,26 hectáreas ubicado en sector Pantanillo, de propiedad de doña Nora del Carmen Soto Parra, por un valor de M\$2.000.-, para ser destinado a la construcción de la Cancha de Fútbol y Sede Social de la Junta de Vecinos El Parrón.
- ✓ **Ordinario N° 443 del 22/05/2008. A Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó, en forma unánime, la asistencia a Tercer Congreso Nacional Extraordinario de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt los días 25, 26 y 27 de junio del actual, a los siguientes concejales: Srta. María Loreto Carvajal, Sr. Mario Arrué, Sr. Eduardo Núñez, Sr. Raúl Caces, Sr. José Figueroa y Sr. Farid Farrán.
- ✓ **Ordinario N° 445 del 23/05/2008. A Director de Obras Municipales.** Informa que el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de la nota enviada por la directiva del Comité de Adelanto Las Flores de Cabrero, quienes solicitan autorización para denominar al conjunto habitacional "Villa Santa Rosa", villa que está ubicada en el sector alto de la Avenida Las Flores.
- ✓ **Ordinario N° 446 del 23/05/2008. A Jovita Solís, Pdta. Comité de Adelanto Las Flores.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó denominar al conjunto habitacional "Villa Santa Rosa", villa que está

ubicada en el sector alto de la Avenida Las Flores de acuerdo a solicitud enviada por la directiva del Comité de Adelanto Las Flores de Cabrero.

b) Recibida:

- ✓ **Ordinario N° 127/08 del 19.05.2008. De Encargada Departamento de Tránsito.** Da respuesta a Ordinario N° 401 del 22.05.2008, mediante el cual se plantea una serie de inquietudes expuestas por Sres. Concejales en Sesión de Concejo Municipal y se solicita verificar y subsanar situaciones que se indica.

c) Solicitudes:

- ✓ **Solicitud del 23/05/2008. De Rosa Castro Z., Pdta. Taller Laboral Las Palomitas de Colicheu.** Solicita otorgar subvención municipal año 2007, ya que el cheque no fue retirado por mala información, siendo necesario contar con él para seguir trabajando como taller laboral.
- ✓ **Ordinario N° 27 del 29/05/2008. De Ana M. Albarrán Martínez, Coordinadora E.G.I.S.** Solicita autorización para suscribir comodatos a favor de la Junta de Vecinos N° 2 Cabrero Norte, para la Postulación a Sede Social, a través del Programa Patrimonio Familiar.
- ✓ **Ordinario N° 40 del 19/05/2008. De Emily Órdenes, Asistente Social Encargada de Organizaciones Comunitarias.** Transmite copia de carta enviada por Centro Juvenil Solidario Cultural, CEJUS-C, solicitando el financiamiento total del costo de la mesa de ping pong (\$74.390.-) ya que la subvención aprobada por el concejo municipal no alcanza a cubrir dicho valor.

d) Invitaciones:

- ✓ **Invitación del 05.05.2008. De José Antonio Arce Jiménez.** Invita a "V Congreso Internacional sobre Turismo, Ecología y Medio Ambiente", a celebrarse del 13 al 20 de julio de 2008, en la ciudad de Panamá.

e) Comentarios:

- ✓ En cuanto a la **Correspondencia Despachada, Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Sres. Concejales por si tienen algún comentario u observación que hacer.
- ✓ Con respecto a la **Correspondencia Recibida, Sr. Pdte.** indica que está por una parte el Oficio N° 127 de la Jefa de Tránsito. **Conc. Núñez** solicita que Sr. Secretario Técnico explicara un poco lo referente al oficio enviado por la Jefa de Tránsito, ya que él había pensado que lo que no estaba en el presupuesto es lo que aparece en el Ordinario N° 216 y, conversando con el Director de Secplan antes de la sesión, lo que le explicaba era que lo que no estaba presupuestado eran solamente las tres últimas líneas, entonces, es bueno clarificar esta parte, para que el Concejo tenga claridad al respecto y saber por qué ocurrió la situación, ya que hay además una carta bien clara de parte de la Jefa de Tránsito sobre la situación ocurrida y habría que ver la forma de solucionar el problema. Sr. Secretario Técnico, con respecto a la nota de Jefa de Tránsito, él efectivamente conversó con Marjorie, pero sí las consultas que se hicieron no se habían incorporado en el presupuesto y no pudo verificar la nota, pero asume que no se consideró simplemente, porque no se tuvo a la vista, se traspapeló, ese es un tema que tiene que asumir él; en el caso de los formularios, licencias y todo eso, se toma como del año anterior, es decir, todo lo que se gastó el año anterior, se hacen proyecciones y se ...dentro de las mismas...el proyecto de señalética y que está incorporado entre las últimas partidas que presentó la Jefa de Tránsito y que son "Señalizaciones nuevas y mantención por M\$2.700.-; Materiales instalación Señales por M\$250.- y Materiales para Demarcación por M\$1.800.-, es eso lo que no está considerado en el presupuesto y habría que crear un proyecto de inversión por M\$4.750.- que es lo que ella solicitó y dentro de todo, se ha conversado con la Jefa de Finanzas quien le pidió que evaluara cuánto era lo que salía esto, estuvo conversando con ella esta mañana y ella le dijo que viera una nota de pedido, pero conversando con la Jefa de Tránsito, ella le dijo que entregó una copia del Ord. N°216 y lo que se ha pedido es menos de lo que se señala aquí, pero efectivamente se requiere una cifra cercana a los M\$4.750.- y muy probablemente M\$5.000.-, porque se requieren ahora. **Sr. Pdte.** dice que en una próxima modificación presupuestaria habría que considerar este monto. **Concejala María Loreto** indica que si bien Conc. Núñez ya hizo la consulta, hay que advertir un hecho y a ella no le basta como concejala y como Concejo lo dicho por Sr. Secretario Técnico en el sentido de decir "Esto lo tengo que asumir yo", sino que se supone que si hay comunicación entre los departamentos es para hacer efectiva la gestión, pues si hay reiteradas consultas respecto de la señalética, sobre todo ...camiones, hay que hacerse cargo de esos temas, particularmente cree que es muy liviano decir "bueno, se traspapeló", pues se está hablando de una Nota de octubre del año 2007 que no incluye además una nota importante dentro del presupuesto y

si hay un error ahí que se pudiera subsanar, pues recuerda que con el tema de las metas, también el Director de Secplan no entregó metas, entonces, cree que aquí hay una manera de actuar que hay que multar de una vez por todas, pues o hay comunicación, coordinación y efectividad, sencillamente las comunicaciones ... Sr. Secretario Técnico señala en primer lugar, que el año pasado ...dentro de esos, el único que se ha traspapelado ha sido este documento, no ha recibido ningún reclamo de otra cosa ni de otro ... En segundo lugar, él puede asumir las consultas que se le hagan en su oficina, pero a la pasada, cuando él va llegando al municipio o se va retirando, cree que no corresponde, a su juicio se debe consultar en forma seria y cuando a él le piden que se detenga y él va a preocupado de otra cosa, no lo hace, pues si bien en el oficio se habla de que él manifiesta que no tiene tiempo, pero también hay que preguntar en qué circunstancias se dio eso. **Conc. Núñez** indica que demás está decir que hay que buscar una solución para así incorporarlo a una próxima modificación presupuestaria, ya que es algo que se está pidiendo hace tiempo. **Sr. Pdte.** señala que justamente en la próxima modificación se va a incorporar esto.

- ✓ Sobre la solicitud del Taller Laboral Las Palomitas de Colicheu, **Sr. Pdte.** indica que ellos el año pasado vinieron a pedir el cheque de la subvención y les respondieron siempre que no estaba, al final, el cheque estuvo, pero tan al final de año, que no lo alcanzaron a retirar ni invertir el año pasado, entonces, ellos piden si se les puede considerar esa subvención del año pasado como una subvención extraordinaria para este año 2008, porque aquí se ve que no fue culpa de ellas, pues ellas vinieron muchas veces a reclamar y el cheque no estaba y al final estuvo, pero había, entre la tesorería y Finanzas había un desacuerdo, pues en una sección decían que estaba y en la otra que no estaba, pero al final del año apareció el cheque, por eso ellas pedían si se podía entregar ese dinero como subvención extraordinaria para el año 2008, porque estaban consideradas para el año 2007, ahora, si ellas hubieran recibido durante los últimos días de 2007, habrían tenido que rendirlo durante los cinco primeros días de 2008, con facturas del año 2007. **Concejala María Loreto** ...**Conc. Caces** señala que perdieron porque no tuvieron tiempo para reclamar. **Conc. Figueroa** indica que el problema es que las platas salieron muy tarde el año pasado y como bien dice la Srta. Concejala, podría haber otras instituciones con el mismo problema. **Concejala María Loreto** indica que justamente, si hay que ser justos, hay que serlo con todos. **Sr. Pdte.** consulta cual sería la postura del Concejo frente a esta petición. **Conc. Farrán** estaría a favor de entregársela como subvención extraordinaria 2008, para que puedan ejercerla y rendirla como corresponde, porque a esta altura no es factible boletear ni facturar con facturas del año 2007. **Sr. Pdte.** señala que cuando la gente no alcanza a comprar con facturas del año 2007 y lo hace con facturas del año 2008, tiene que devolver la plata. **Conc. Farrán** señala que si hay recursos, habría que otorgarla. **Conc. Arrué** considera que sí se le puede otorgar la subvención, además, no fue error de ellos. **Concejala María Loreto** señala que si hay otras instituciones que también solicitaran lo mismo, estaría dispuesta a que también se les otorgara, con respecto a todas las que van a venir, entonces, ella la aprobaría con esa condición. **Conc. Caces** la aprueba también. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en otorgar una subvención extraordinaria por la suma de \$70.000.- al Taller Laboral Las Palomitas de Colicheu, en consideración a que el año pasado no recibieron a tiempo su cheque correspondiente a la subvención municipal año 2007. (Acuerdo N° 646 del 03.06.2008).**
- ✓ Luego está la solicitud de la E.G.I.S. y al respecto, **Sr. Pdte.** señala que lo que el Concejo autorizó el otro día sobre los recursos para el ahorro de la Junta de Vecinos N° 12 Cabrero Norte, del Programa de Patrimonio Familiar del Serviu, se le autorizaron M\$3.000.- como aporte y ahora el Serviu le está pidiendo a ellos lo mismo que a las otras sedes, es decir, el Comodato, porque es el requisito que pide el Serviu para la ejecución de las sedes. Agrega que él algo les comentó el otro día y ahora se está solicitando entonces si se pudiera aprobar este comodato del terreno. **Concejala María Loreto** consulta que no entiende cual es el trasfondo de esto, ya que se habla en el oficio de "autorización para gestionar comodatos", eso a qué se refiere. **Sr. Pdte.** indica que el Concejo autoriza el comodato..... **Concejala María Loreto** indica que bastaría con que ellos presentaran al Concejo el prospecto del comodato para que el Concejo lo apruebe. **Sr. Pdte.** indica que si el Concejo aprueba, él luego firma el Comodato. **Concejala María Loreto** indica que bastaría con que se presentara la solicitud de comodato para una vez aprobado por el Concejo, se gestionara ... **Sr. Pdte.** indica que hay una equivocación en la redacción del oficio. **Concejala María Loreto** indica que es más que eso, ya que ellos para poder gestionar la celebración de un comodato, debieran tener el comodato a la vista...**Sr. Pdte.** indica que en este caso el Concejo está autorizando al Alcalde para que firme el comodato. **Concejala María Loreto** indica que para ello debieran tener el contrato a la vista. **Sr. Pdte.** indica que eso nunca ha sido así. **Concejala María Loreto** indica que muchas veces se han visto comodatos en el Concejo, promesas de compra, autorizaciones para compraventa, etc. **Sr. Pdte.** señala que aquí lo que se pide es autorizar el comodato a esta Junta de Vecinos como se le otorgó a las otras juntas y tampoco se trajo al Concejo el modelo, que es un modelo tipo. **Concejala María Loreto** indica que en el oficio se debiera indicar entonces que es para suscribir, no para gestionar como dice el documento. **Conc. Núñez** aprueba esta decisión porque

la sesión anterior se aprobaron los fondos y ahora corresponde aprobar el comodato. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en autorizar la suscripción de Comodato a favor de la Junta de Vecinos N° 2 Cabrero Norte, para la postulación a sede social, a través del Programa Patrimonio Familiar, de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N° 27 del 29/05/2008, enviado por la Srta. Ana M. Albarrán Martínez, Coordinadora E.G.I.S. (Acuerdo N° 647 del 03.06.2008).**

- ✓ **Sr. Pdte.**, respecto a Ordinario N° 40 del 19/05/2008, enviado por la Srta. Emily Órdenes, Asistente Social Encargada de Organizaciones Comunitarias, solicita el pronunciamiento a Sres. Concejales. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud del Centro Juvenil Solidario Cultural, CEJUS-C, de financiamiento total del costo de la mesa de ping pong (\$74.390.-) ya que la subvención aprobada por el concejo municipal no alcanza a cubrir dicho valor. (Acuerdo N° 648 del 03.06.2008).**

Sr. Pdte. da por concluido el tema de Correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde.

Sr. Pdte. informa que:

- ✓ Hasta el

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

Conc. Caces solicita poder realizar reunión de comisión de Deportes para el día jueves 22 de mayo y de Salud para el día jueves 29 de mayo. **Conc. Figueroa** señala que efectivamente él conversó con la Directora de Salud y ella le dijo que después del 19 podrían conversar, entonces, están ahora en la fecha de conversar, así que habría que recordarle.

ACTA N° 03

En Cabrero, siendo las 15:00 horas del día jueves 22 de mayo de 2008, se reúne la Comisión de Deportes y Recreación integrada por:

- *Sr. Raúl Caces Torres, Concejal, Presidente Comisión de Deportes y Recreación.*
- *Sr. José Figueroa Moreno, Concejal, Vice-Presidente Comisión de Deportes y Recreación.*
- *Srta. Ana Miriam Albarrán Martínez, Directora Dideco.*
- *Sra. Jacqueline Muñoz Martínez, Secretaria Comisión de Deportes y Recreación.*

Se acuerda realizar un diagnostico de las multicanchas existentes en Cabrero y Monte Águila.

Sr. Presidente plantea el tema de las multicanchas que se encuentran cerradas y los jóvenes no las pueden utilizar, debido a esto las destruyen.

Sr. Figueroa plantea que a las multicanchas les falta iluminación.

También plantea que las llaves de la multicancha ubicada en la calle membrillar, las tiene a cargo una vecina del sector y ella es la encargada de abrir y cerrar este recinto cuando alguien la solicita.

Además, hace referencia al mal estado en que se encuentran las mallas de la multicancha.

Sr. Presidente señala que se consulte sobre el tema de la administración de las multicanchas.

Srta. Ana Albarrán, menciona que el Sr. Alcalde esta viendo la posibilidad de contratar a una persona como encargado de deportes.

Sr. Presidente señala que debe hacerse un catastro de todas las multicanchas existente en la comuna y ver el estado en que se encuentran.

También manifiesta que las multicanchas deben estar abiertas a la comunidad y a la vez, informa sobre un proyecto postulado para la Villa Alemana por un monto de \$ 5.000.000. millones de pesos para el cierre perimetral de la multicancha.

Asimismo manifiesta que se deben gestionar y postular diferentes proyectos para implementar las multicanchas.

Sr. Figueroa señala hacer sugerencia a la abogada de la municipalidad para ver la disponibilidad de terrenos municipales existente y que estos de alguna manera sean destinados a la construcción de recintos deportivos.

Sr. Presidente apoya la idea del Sr. Figueroa en relación a los terrenos municipales para que estos puedan ser ocupados por los clubes deportivos tanto de Cabrero como Monte Águila.

También manifiesta se pueda hacer un catastro de los terrenos para ver la posibilidad de construir más multicanchas.

Sr. Figueroa señala que el concejo municipal ha conseguido varias multicanchas para la comuna y que a fines de año varias estarán habilitadas.

Nuevamente se hace hincapié en que falta un encargado de deportes y habilitar más recintos deportivos. Siendo las 16:00 horas, se da por finalizada la reunión.

JOSE FIGUEROA MORENO
CONCEJAL
VICEPRESIDENTE COMISION

RAUL CACES TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISION

ANA ALBARRAN MARTINEZ
DIRECTORA DIDECO

JACQUELINE MUÑOZ MARTINEZ
SECRETARIA COMISION

Al no haber Cuenta de Comisiones, Sr. Pdte. da por concluido el tema, pasando al punto N° 5 de la tabla.

5. Acuerdo para adquirir terreno de 1,26 hectáreas ubicado en sector Pantanillo de propiedad de Sra. Nora del Carmen Soto Parra para ser destinado a la construcción de la Cancha de Fútbol y Sede Social de la Junta de Vecinos El Parrón.

Sr. Pdte. señala que la Junta de Vecinos El Parrón hace tiempo que está solicitando que se les construya una sede social, que ellos dispondrían de algunos recursos, ante lo cual él les dijo que buscaran un terreno no tan solo para la sede social, sino que también un terreno que sirva el día de mañana para construir una cancha de fútbol, por lo que ellos buscaron un terreno cuyas dimensiones son de 1,26 hectáreas están bien para hacer la cancha y el día de mañana construir la sede social, por lo cual están dispuestos a trabajar y conseguir recursos. Conc. Caces consulta si el terreno sería de propiedad de la municipalidad. Sr. Pdte. responde que sí, pasaría a ser propiedad del municipio; si hay acuerdo del Concejo se compraría el terreno y más adelante se vería como se hace para construir la sede, ya que hay que nivelarlo. Concejala María Loreto consulta si no está postulada la sede social. Sr. Pdte. responde que no. Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal para adquirir terreno de 1,26 hectáreas, por la suma de \$2.000.000, ubicado en sector Pantanillo de propiedad de Sra. Nora del Carmen Soto Parra para ser destinado a la construcción de la Cancha de Fútbol y Sede Social de la Junta de Vecinos El Parrón. (Acuerdo N° 645 del 20.05.2008).

Sr. Pdte. da por concluido el tema, pasando al punto N° 5 de la Tabla.

6. Exposición de Concejala María Loreto Carvajal y de Concejal Raúl Caces Torres, sobre asistencia al diploma "Procedimiento Administrativo y Contratación Pública", que se realizó en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción.

Sr. Pdte. da por concluido el tema, pasando al último punto de la tabla.

7. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Farrán** indica que se le olvidó plantear que hay gente con problemas en el sector Pantanillo que están bastante complicados con el agua.

Habiéndose completado la tabla, Sr. Pdte. levanta la sesión siendo las 18:05 horas.



SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°119
del 20 de Mayo de 2008

Acuerdo N°643 del 20.05.2008: Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en asignar el nombre de Villa Santa Rosa a la población conformada por los vecinos del Comité de Adelanto Las Flores.

Acuerdo N°644 del 20.05.2008: Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en autorizar la participación de los Concejales María Loreto Carvajal, Mario Arrué Ramírez, Eduardo Núñez Alarcón, Raúl Caces Torres, José Figueroa y Farid Farrán, en el Tercer Congreso Nacional Extraordinario de la ACHM, a desarrollarse en la ciudad de Puerto Montt, los días 25, 26 y 27 de mayo del actual.

Acuerdo N°645 del 20.05.2008: Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal para adquirir terreno de 1,26 hectáreas, por la suma de \$2.000.000, ubicado en sector Pantanillo de propiedad de Sra. Nora del Carmen Soto Parra para ser destinado a la construcción de la Cancha de Fútbol y Sede Social de la Junta de Vecinos El Parrón.